

Los ingenieros técnicos industriales no quieren unos estudios devaluados

El colegio profesional denuncia que se está planteando una carrera más larga que generará profesionales con menos competencias

• El decano considera vital mantener la calidad de unas enseñanzas que forman a profesionales capacitados para crear empresas y generar puestos de trabajo.



Jesús de Garay.

G. ARCE / BURGOS

Los ingenieros técnicos industriales de Burgos consideran que la propuesta de adaptación de sus estudios universitarios al Espacio Europeo de Educación Superior (Declaración de Bolonia) planteada por el Ministerio de Educación los devaluará a una formación generalista que creará titulados con unas competencias menores que las actuales, «lo que supone un coste para la sociedad» y redundará en detrimento de unas enseñanzas de referencia en la Universidad de Burgos.

Así lo considera Jesús de Garay, decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos, institución que reúne a 990 profesionales y que se ha sumado a la campaña que a nivel nacional realiza el Consejo General de Colegios en defensa de la calidad de sus estudios universitarios. A este respecto, en los próximos

días presentarán un escrito ante la Subdelegación del Gobierno para manifestar sus diferencias y matices con el proyecto de sustituir la carrera actual (la técnica y la superior) por una ingeniería de grado y el máster de doctorado. «El grado ofrece una formación generalista y el que quiera especializarse debe acceder al máster», explica De Garay.

El problema es que el borrador

planteado al Ministerio de Educación plantea «una formación más larga de 4 años con 240 créditos europeos, mientras que las competencias de los futuros titulados van a ser menores que las del ingeniero técnico industrial actual». «Es un coste para la sociedad añadir un año más de formación pero con menores capacitaciones profesionales», apunta el decano.

EMPRENDEDORES. Jesús de Garay advierte de la importancia social y empresarial de los ingenieros técnicos industriales en la actualidad, tanto en el área de formación, en todos los campos de las administraciones públicas y, muy especialmente, en la creación de empresas. «Nosotros tenemos capacidades para dirigir y promover empresas, somos generadores de empleo y unas enseñanzas como las que se nos plantean podrían limitar estas cualidades».

Asimismo, considera muy importante para Burgos la correcta definición de estos estudios, dado que las ingenierías técnicas que se imparten en la Universidad, en las ramas de mecánica y electricidad, gozan de gran prestigio y han sido fuente de muy buenos profesionales y empresarios.

BREVES

CENTRO COMERCIAL
Un ratero arrastra a un vigilante en su fuga por el garaje

■ Hurtó una prenda de vestir y se la escondió entre la ropa. Un vigilante de seguridad del centro comercial se percató y salió tras el ratero, al que alcanzó en el aparcamiento. Le pidió que devolviese lo sustraído pero R.P.B. arrancó el coche y arrastró varios metros al empleado, que se había agarrado a la puerta, y que sufrió lesiones por las que el sospechoso, de 27 años, ha sido detenido.

BURGOS CAPITAL
La Policía sanciona 98 excesos de velocidad en agosto

■ La Policía Local ha sancionado a 98 de los 1.488 conductores controlados por su radar móvil en agosto. La velocidad máxima detectada en los controles preventivos, un total de 13, fue de 103 kilómetros por hora en la avenida del Arlanzón; 94 km/h en la de Islas Baleares y en la calle Vitoria; 92 en la avenida de la Constitución, 82 en Esteban Sáez Alvarado, 80 en la calle Gloria Fuertes y 47 en la calle Ebro.

INCENDIOS INTENCIONADOS
Arde una escombrera en Los Balbases y paja en Fresno

■ A las 15.41 horas de ayer, un fuego intencionado se declaró en una escombrera de Los Balbases. Fue extinguido por bomberos de Santa María del Campo a las 17 horas. En Fresno del Rioritón, prendieron fuego a una pila de pacas de paja el martes por la tarde.

► VIOLENCIA MACHISTA

Sale del juzgado con una orden de alejamiento y va a sentarse al sofá de casa de la víctima

DB / BURGOS

«Entran por una puerta del juzgado y salen por la otra». El momento que muchas víctimas se hacen sobre los delincuentes habituales puede extenderse también a episodios de violencia machista, con el problema añadido de la desfachatez de los agresores o la indecisión y el temor de sus víctimas.

V.T.F., de 36 años, fue puesto a disposición judicial por el Cuerpo Nacional de Policía como sospechoso de insultar y amenazar a su compañera sentimental. Saló del tribunal con una orden de alejamiento y se plantificó en el sofá de la casa que compartían. Desde la calle, la mujer tuvo que llamar a Comisaría para pedir ayuda.

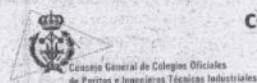
Pero no es este el único ejemplo de quebrantamiento de las órdenes judiciales. En Briviesca, un policía local sorprendió a una pareja que caminaba de la mano, pese a la medida cautelar que impedía a él acercarse a ella. Y no se escondían, sino que paseaban por la misma plaza Mayor. Él, de 27 años e identificado como P.V.M., ha sido detenido por la Guardia Civil.

En Burgos capital, un tercer varón fue arrestado por hechos similares. A.E.R.R., de 21 años, agredió supuestamente a su compañera sentimental durante una discusión. La joven ha solicitado medidas de protección.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

DECLARACIÓN DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL



El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España, ante el insatisfactorio proceso de la pretendida reforma universitaria para adaptación de la ingeniería al Espacio Europeo de Educación Superior

DECLARAN:

1. La Ingeniería Técnica Industrial acogió desde el primer momento, con gran esperanza, la Declaración de Bolonia suscrita por numerosos países europeos en el año 1999, uno de cuyos objetivos esenciales es: La adopción de un sistema universitario basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales... El título obtenido al terminar el primer ciclo deberá ser relevante en el mercado de trabajo europeo como nivel adecuado de cualificación. El segundo ciclo llevará a la obtención de un Master y/o Doctorado, como ocurre en muchos países europeos
 2. Desde el primer documento marco emitido por el Gobierno español para trazar las líneas de la reforma, la Ingeniería Técnica Industrial ha mantenido una posición favorable y de apoyo al cambio asumiendo la necesidad de una profunda reforma de la Ingeniería que llevara a España a homologarse con los más avanzados países europeos y del resto del mundo. El Consejo General y la Unión de Asociaciones han promovido y defendido la idea de unificar los estudios de ingeniería, terminando con la pernicioso "dualidad" de los mismos que tantos perjuicios ha reportado al desarrollo social y tecnológico de nuestro país. Desde el principio nuestras Instituciones han trabajado con la Universidad y con los Organismos oficiales del área universitaria en la línea de sustentar esa idea y de orientar la adaptación al modelo de estudios promovido por la Declaración de Bolonia
 3. Dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior y siendo conscientes de la imprescindible regeneración de los estudios de ingeniería, desde nuestras Instituciones se ha defendido como necesaria la existencia de un título de Grado (primer ciclo) con atribuciones profesionales plenas en la Rama de la Ingeniería Industrial, postura explicitada en las reuniones promovidas a partir de septiembre de 2007, después de largo tiempo de confusiones e indefinición, por el entonces Ministerio de Educación.
 4. Fruto de estas reuniones, el ahora Ministerio de Ciencia e Innovación ha presentado unos documentos de reforma de los estudios de ingeniería elaborados por una Comisión de rectores universitarios y asumidos por el propio Ministerio que, sorprendentemente, vulneran el espíritu y la letra de la Declaración de Bolonia e, incluso, de la legislación española que desarrolla el compromiso suscrito por el Gobierno Español.
 5. La propuesta extremadamente conservadora reflejada en dichos documentos mantiene, bajo la apariencia de cambio, una situación regresiva respecto a la actual, aprovechando la coyuntura para reforzar el concepto de "ingeniería de clase", vaciando de contenido al título de Grado y derivando las competencias hacia el título de Máster, en claro agravio comparativo con la reforma del resto de estudios universitarios. Esa propuesta supone una auténtica "estafa social" de la que se tendrá que dar cuenta a la sociedad española. Nada más alejado de la ingeniería que necesita la empresa española que el proyecto de pretendida reforma plasmado en esos documentos.
 6. Con ese proyecto se suprime, a partir de una decisión arbitraria y teñida de un fuerte corporativismo universitario, al ingeniero que más podría contribuir al desarrollo de nuestra industria. En efecto, el futuro ingeniero de grado queda absolutamente disminuido en su formación y en sus competencias, por debajo incluso del actual ingeniero técnico industrial, reduciéndolo a un mero ingeniero especialista que en el desarrollo de su profesión no podrá ser autónomo y precisará siempre de otros profesionales que le auxilien en sus tareas. Una deficiente formación que, sin duda, supondrá, un riesgo para la seguridad de la sociedad.
 7. Es absolutamente inaceptable que los rectores inmovilistas y defensores de sus propios intereses frente a los de la sociedad, hagan valer sus tesis, en contra, incluso, de aquellos rectores cuya responsabilidad les hace ser conscientes y valedores de la necesidad de un profundo cambio. La visión de esos rectores inmovilistas es la que ha conseguido que nuestra Universidad gane a pulso estar incluida entre las últimas de todo el mundo desarrollado.
 8. Con la aceptación de dicha propuesta, el Ministerio de Ciencia e Innovación incumple flagrantemente acuerdos tomados con anterioridad y quiebra sus propias líneas de reforma manifestadas públicamente y en documentos de análisis, dispuesto en el RD 1393/2007 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, que claramente define a este nivel como "orientado a la especialización académica o profesional".
 9. Es inadmisibles que la reforma universitaria de la ingeniería relegue el título de Grado a un mero "puente de paso" hacia los estudios de Máster, y otorgue a sus egresados menores competencias que a los actuales ingenieros técnicos industriales, a pesar de que su formación se fije en cuatro años académicos, superior en un año a la de éstos y, por tanto, con un aumento del costo social y económico evidente sin beneficios a cambio, lo que no puede ser asumido, de ninguna manera, por la sociedad española.
 10. Con esta proposición se rompe la trayectoria de progreso constante que ha tenido la ingeniería técnica industrial, heredera de los peritos industriales, y que tuvo su máxima expresión en la Ley 12/86 de 1 de abril de Atribuciones de la Arquitectura y la Ingeniería Técnica, que tanto ha contribuido al desarrollo de la ingeniería española y que ha sido el fundamento de la existencia de unos profesionales excelentemente preparados para ejercer con garantías de calidad y seguridad su función ante la sociedad. No es tolerable que en estos momentos, cuando se presenta una nueva oportunidad de desarrollo de la ingeniería, se propongan soluciones propias del siglo diecinueve, amparadas en la cordedad de miras de aquellos cuya responsabilidad les debiera llevar, por el contrario, a ser los abanderados del progreso tecnológico y social.
- Por todo lo anteriormente expuesto y, especialmente, por nuestro compromiso profesional y social, RECHAZAMOS terminantemente la propuesta presentada por el Ministerio de Ciencia e Innovación e instamos al Gobierno a que acometa la reforma académica de la Ingeniería con firme voluntad de cambio y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior según los compromisos asumidos en la Declaración de Bolonia y en los Acuerdos de Berlín, Praga, Bergen y Londres, así como en sus propios documentos oficiales y marco legislativo, único camino posible para garantizar la formación de los futuros ingenieros y adecuarla a los niveles de desarrollo, investigación e innovación que precisa nuestro país.